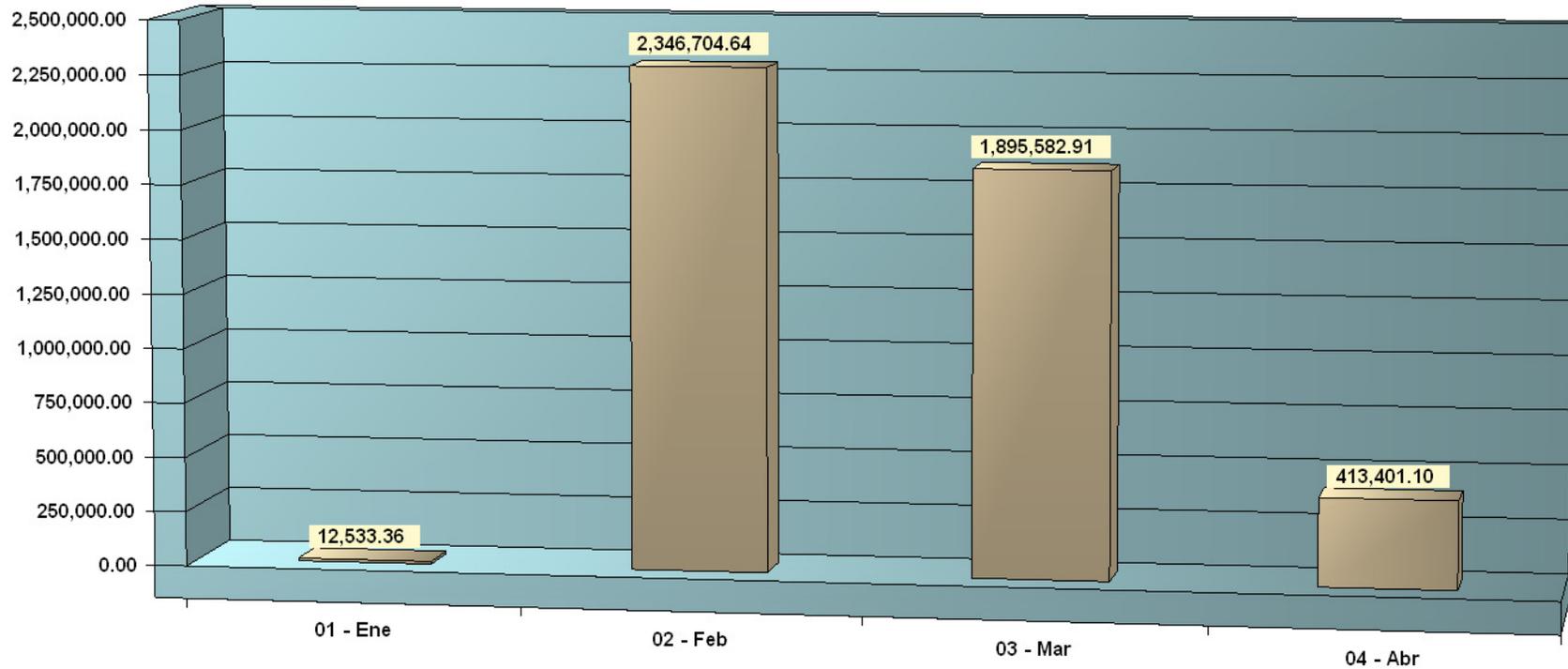
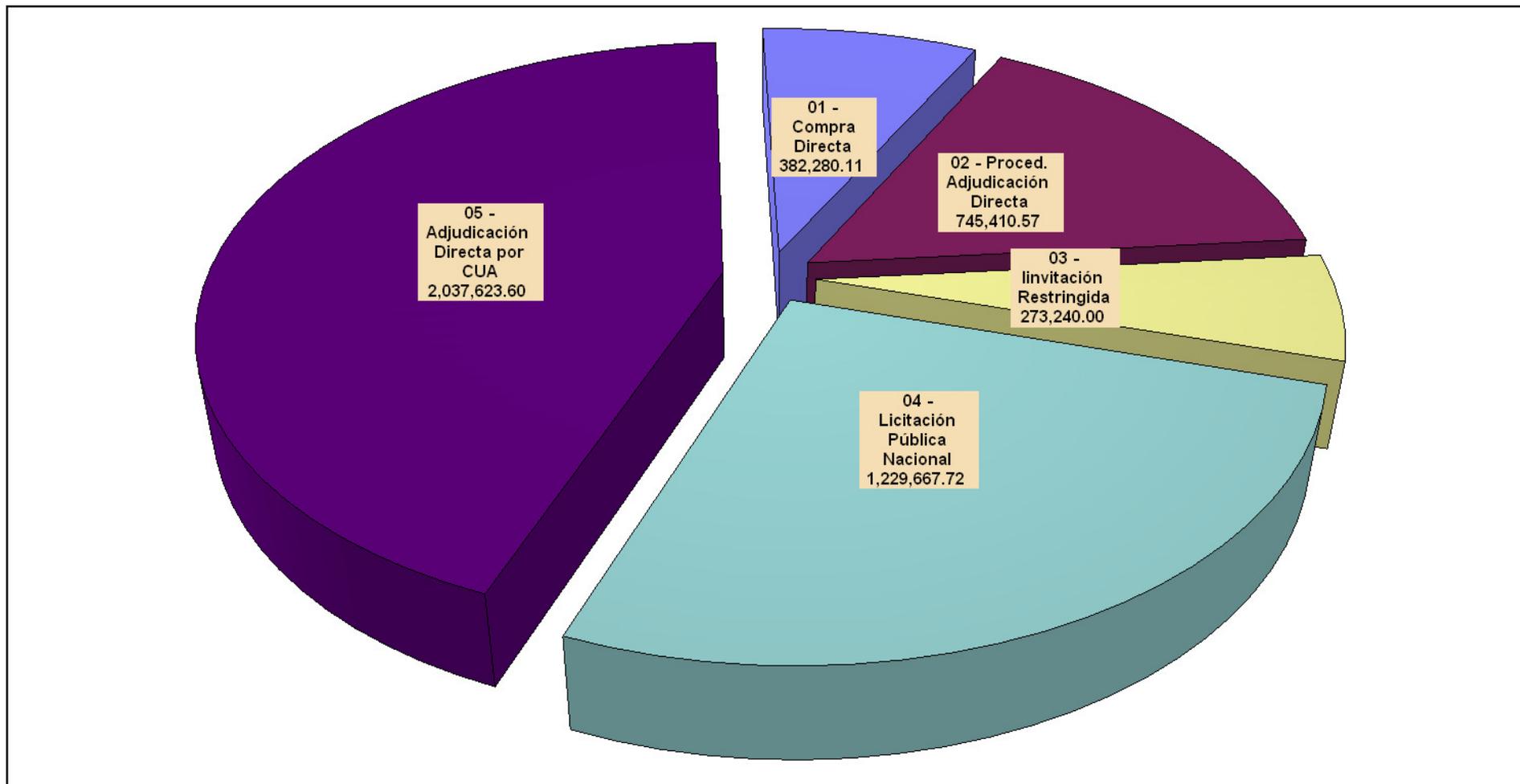


ABRIL, 2008

***Informe del Comité Único de
Adquisiciones,
Arrendamientos y
Contratación de Servicios***



MES	PARTIDAS	SUBTOTAL	%
ENERO	7	12,533.36	0.27%
FEBRERO	86	2,346,704.64	50.27%
MARZO	62	1,895,582.91	40.61%
ABRIL	29	413,401.10	8.86%
	184	4,668,222.00	



LICITACIÓN	SUBTOTAL	%
01 - COMPRA DIRECTA	382,280.11	8.19%
02 - PROCED. ADJUDICACIÓN DIRECTA	745,410.57	15.97%
03 - INVITACIÓN RESTRINGIDA	273,240.00	5.85%
04 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1,229,667.72	26.34%
05 - ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CUA	2,037,623.60	43.65%
	4,668,222.00	



PROCEDIMIENTO:	Invitación Restringida IEEM/IR/03/2008
Concepto:	SERVICIO DE EDECANES
Fecha:	15 de abril de 2008
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección de Administración
No. de Oferentes Participantes:	3
Importe Total Adjudicado:	\$499,950.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1:	JESÚS ADOLFO GONZÁLEZ PAZ
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$499,950.00

Descripción	Cantidad Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDECANES PARA LOS EVENTOS INSTITUCIONALES	3030 Horas	\$165.00	\$499,950.00	IEEM/CUA/019/2008	DICT/CUA/IEEM/12/2008

Crterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las características y especificaciones técnicas requeridas, así como el mejor precio.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/AD/013/2008, de fecha 14 de abril del presente año, del Área de Adquisiciones de la Dirección de Administración, solicitando la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los C.C. MIRIAM SULEMA ORTIZ SANDOVAL, DIEGO DURÁN LUNA y JESÚS ADOLFO GONZÁLEZ PAZ; para proceder a la Adjudicación del servicio de edecanes, resultando adjudicada el C. Jesús Adolfo González Paz, en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2008 . La prestación del servicio se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, donde se establece un presupuesto mínimo de \$164,835.00 y máximo de \$499,950.00, mismo que tiene una vigencia del 10 de abril de 2008 al 9 de abril de 2009, o hasta cubrir la cantidad máxima de horas contratadas, lo que ocurra primero.

Fundamento Legal:

Artículos: 13.1, párrafo tercero, 13.23 fracciones II y III, 13.27, 13.40 párrafo primero, y 13.41, fracción II del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 cuarto párrafo, 47 fracciones III, IV, VIII y 131 de su Reglamento; 12 fracción I incisos a y g, y 83 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.